

RESOLUCION EXENTA N°

SAN FELIPE, 19 ABR. 2021

**VISTO:** Razones de buen servicio, Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 1 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79, leyes N° 18.933 y 18.469 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 140/2004, Resolución N° 3310/2017 que designa Directora del COSAM San Felipe y Resolución N°91/2021 de delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, dicto la siguiente resolución:

**RESOLUCION**

1.- **APRUEBASE** el perfil y pauta de evaluación del proceso de selección Externo para proveer 1 cargo de Fonoaudiólogo/a para desempeñarse en COSAM San Felipe, estamento Profesional, Calidad Jurídica Contrata, Grado 15° EUS o 44 hrs. Ley 18.834.

2.- EL Llamado a concurso será difundido, a través de la página de [www.empleospublicos](http://www.empleospublicos) y la página web [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl) y correo masivo institucional, a contar del día 19 de Abril del 2021.

3.- Las bases estarán disponibles a partir del 19 de Abril del 2021 y hasta las 17:00 hrs. del 26 de Abril de 2021, en horario de lunes a Jueves 08:00 a 17:00 hrs. y viernes de 08:00 a 16:00 hrs., exclusivamente se podrán subir los antecedentes a la página de empleos públicos para postular en línea.

"ANOTESE Y COMUNIQUESE"



*[Handwritten signature in blue ink]*  
D. CLAUDIA ESCUDERO CERDA  
DIRECTORA

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL SAN FELIPE

RESOLUCION EXENTA N°

129

SAN FELIPE, 19 ABR. 2021

Con esta fecha la Directora ha resuelto lo que sigue:

**VISTO:** Razones de buen servicio, Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 1 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79, leyes N° 18.933 y 18.469 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 140/2004, Resolución N° 3310/2017 que designa Directora del COSAM San Felipe y Resolución N°91/2021 de delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, dicto la siguiente resolución:

**RESOLUCION**

1.- **APRUEBASE** el perfil y pauta de evaluación del proceso de selección Externo para proveer 1 cargo de Fonoaudiólogo/a para desempeñarse en COSAM San Felipe, estamento Profesional, Calidad Jurídica Contrata, Grado 15° EUS o 44 hrs. Ley 18.834.

2.- EL Llamado a concurso será difundido, a través de la página de [www.empleospublicos](http://www.empleospublicos) y la página web [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl) y correo masivo institucional, a contar del día 19 de Abril del 2021.

3.- Las bases estarán disponibles a partir del 19 de Abril del 2021 y hasta las 17:00 hrs. del 26 de Abril de 2021, en horario de lunes a Jueves 08:00 a 17:00 hrs. y viernes de 08:00 a 16:00 hrs., exclusivamente se podrán subir los antecedentes a la página de empleos públicos para postular en línea.

**"ANOTESE Y COMUNIQUESE"**



(FDO) D. CLAUDIA ESCUDERO CERDA  
DIRECTORA

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL SAN FELIPE

"Transcrito fielmente del Original que he tenido a la vista"



KARLA LEON SALINAS  
Ministro de Fe

**DISTRIBUCION:**

- Personal
- Oficina de partes